

## 11. LA POLÍTICA FISCAL

### Las Políticas económicas

Las **principales variables macroeconómicas** son: PIB (producción), IPC (nivel general de precios) y Empleo (Tasa de desempleo).

La **política económica** es la intervención del sector público en la economía para **alcanzar determinados objetivos** relacionados con las variables macroeconómicas principales.

Para alcanzar estos objetivos se requieren **medios**, los cuales pueden ser:

- **Directos:** organismos que diseñan y ponen en práctica la política económica (Estado, CC.AA., Ayuntamientos, etc.). Esto requiere coordinación.
- **Indirectos:** Banca, sindicatos, asociaciones empresariales, multinacionales, etc. (“poderes fácticos”). Estos tienen que estar coordinados con los medios directos.

Hay diferentes **tipos de políticas económicas**:

- **Políticas coyunturales** o de corto plazo (objetivos de crecimiento, pleno empleo y control de precios):
  - **Política fiscal.** Se altera la actividad económica mediante las variables de gasto público y de impuestos.
  - **Política monetaria.** A través de las variables de tipos de interés y masa monetaria (la controla el BCE). Se busca la estabilidad de precios.
  - **Política exterior.** Tipos de cambio, aranceles, ayudas exportaciones (la controla la UE). Regula las transacciones con otros países.
  - **Política de rentas.** Se fija en las variables de salarios y precios. Busca la estabilidad de precios.
- **Políticas estructurales** o de largo plazo (no son solo medidas económicas). Estas medidas suelen implicar a muchos agentes económicos y están influidas por la UE:
  - **Modernizar o reconvertir sectores económicos.** Ej., sector naval, sector pesquero, sector siderúrgico, ...
  - **Modificar los instrumentos de actuación de la política económica.** Ej., impuestos, precio del dinero, pensiones, ...
  - **Alterar el funcionamiento de la economía y de los mercados.** Ej., jornada laboral, nuevos tipos de contrato, derechos laborales, regulación de la competencia, ...
  - **Liberalizar los mercados.** Ej., fomentar la libre competencia entre empresas (sector eléctrico, telecomunicaciones, sector energético, ...).

## La política fiscal

La **política monetaria y exterior ya no están bajo el control de España**, sino que dependen de la UE.

Así que la política fiscal se convierte en la principal política para actuar sobre la economía que tiene el sector público. Sin embargo, la descentralización política -CC.AA.-, aunque también permite mejor adaptación a los ciudadanos, hace que la política fiscal se vuelva menos efectiva.

**Definición política fiscal:** es la actuación intencionada del sector público (Estado, CC.AA., Ayuntamientos y SS.) mediante impuestos (recaudación de fondos) y gasto público para conseguir objetivos macroeconómicos.

### Tipos de política fiscal:

- Según los **instrumentos utilizados**:
  - **Discrecionales:** deben activarse por el sector público. El problema de estos instrumentos es que tienen desfase temporal, es decir, pasa mucho tiempo desde que se diagnostica el problema se implementan medidas y surten efecto.
    - Programas de obras públicas. Aumentan el empleo y aumentan las infraestructuras.
    - Planes de empleo y formación. Ej., escuelas taller, formación ocupacional.
    - Programas de transferencias. Ej., Subsidio de desempleo, pensiones (buscan proteger a determinados colectivos).
    - Modificación de tipos impositivos. Ej., IVA, IRPF, ... Van a tener un impacto sobre la demanda agregada.
  - **Estabilizadores automáticos:** entran en funcionamiento **sin decisión del sector público**; actúan en **sentido contrario al ciclo económico** y lo suavizan; son automáticos y, por tanto, **más rápidos** que la política discrecional. Ej., impuestos progresivos (como el IRPF), subsidio por desempleo, cotizaciones sociales.
- Según los **efectos sobre la economía**:
  - **Expansiva.** Esta política fiscal consiste en bajar los impuestos o aumentar el gasto público. Tiene como efecto el aumento de la producción y la subida de los precios.
  - **Restrictiva.** Esta política fiscal consiste en subir los impuestos o bajar el gasto público. Su efecto es disminuir la presión de la inflación y moderar el crecimiento.

## Los Presupuestos Generales del Estado (PGE)

Los PGE expresan la política fiscal del Estado.

Los PGE es una relación de los **gastos planificados** y los **ingresos previstos** que realizará el sector público (Hacienda Pública) durante un año. [Aquí puedes ver un resumen de los ingresos y gastos en España.](#)

Los PGE **deben estar orientados a unos objetivos** y tener en cuenta las previsiones de la economía para ese ejercicio.

Los **ingresos** permiten llevar a cabo las funciones del sector público, y **se consiguen por distintas vías**:

- **Cotizaciones sociales.** Se pagan por empresario y trabajador y dan derecho a ciertas coberturas: enfermedad, invalidez, jubilación, etc.
- **Tributos.** Son los ingresos más importantes ya que suponen sobre el 50% de la recaudación.
  - **Directos.** Tienen en cuenta la situación económica del sujeto gravado, y se pagan en función de lo que se tiene o gana (propiedades, ingresos, beneficios). Ej., IRPF, IS.
  - **Indirectos.** Gravan determinados actos, como el consumo (IVA) o la transmisión de bienes (impuesto sobre transmisión del patrimonio).
- **Tasas.** Son pagos a cambio de un servicio que proporciona un beneficio directo al usuario. Ej., entrada a un museo público, matrícula de la universidad pública, etc.
- **Otros ingresos.**
  - **Transferencias corrientes.** Vienen de otras entidades y no se destinan a inversión. Ej., de organismos autónomos.
  - **Transferencias de capital.** Fondos que se destinan a inversión. Ej., Fondos de la UE.
  - **Ingresos patrimoniales.** Beneficios de empresas públicas. Ej., RENFE, Altadis.
  - **Enajenación de inversiones.** Venta de bienes propiedad del Estado (privatizaciones). Ej., Repsol, Telefónica.

Los **gastos** se pueden clasificar según destino:

- **Gastos corrientes.** Destinados a proporcionar servicios públicos.
  - Salarios de funcionarios.
  - Compras de bienes y servicios a empresas privadas.
- **Gastos de inversión.** Destinados a mantener o ampliar la capacidad productiva del país. Principalmente, infraestructuras.
- **Transferencias y subvenciones.**
  - Transferencias. Ayudas a personas (pensión por jubilación, por invalidez, becas de estudio, subsidio desempleo, etc.).
  - Subvenciones. Ayudas a empresas (por creación de empresa, por inversión en bienes de capital, por creación de puestos de trabajos, etc.).

Los gastos se suelen agrupar en:

- **Gasto real:** gasto corriente más gasto de inversión. Suministra servicios. Gasta el Estado.
- **Transferencias:** transferencias y subvenciones. Busca mejorar la distribución de la renta. Gasta el ciudadano o empresa.

## El saldo presupuestario

El saldo presupuestario es la diferencia entre ingresos y gastos del sector público (I-G).

Si:

- $I-G > 0 \rightarrow$  **Superávit** público.
- $I-G < 0 \rightarrow$  **Déficit** público.
- $I-G = 0 \rightarrow$  **Equilibrio** (o déficit cero).

**Tipos de déficit:**

- **Cíclico:** es transitorio, surge por las oscilaciones del ciclo económico, no es peligroso.
- **Estructural:** permanente, lastra el crecimiento, desestabiliza la economía y es peligroso.

**Cómo financiar (pagar) el déficit:**

- **Aumentar la cantidad de dinero en circulación.** Esto supone aumentar la oferta monetaria. Conduce a aumentos de precios e inflación. Está en manos del BCE (política monetaria).
- **Subir los impuestos.** Genera rechazo en la población y dificulta el crecimiento económico.
- **Emisión de deuda pública.** Se pide prestado para pagar el déficit. Esto genera al menos dos problemas:
  - **Efecto expulsión** ("[crowding out](#)") de la inversión privada y encarecimiento del precio del dinero.
  - A largo plazo: **problemas de crecimiento.**